



1 con fecha veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta  
2 y seis, se celebró el contrato de Compañía que dió origen  
3 a la Compañía Anónima Inmobiliaria Urbana . - Posteriormente,  
4 la Junta General de Accionistas de la referida Sociedad , en  
5 sesión celebrada el día cinco del mes en curso , resolvió  
6 por unanimidad de votos , reformar los Estatutos de la Com -  
7 pañía , en los términos constantes de la copia certificada  
8 del acta de Sesión de dicha Junta General , que se deberá  
9 protocolizar al final de este instrumento público . - S E -  
10 G U N D O . - Con tales antecedentes , Juan Bucaram , como  
11 Gerente de la mencionada Sociedad , tiene a bien declarar :-  
12 Que los Estatutos de la Compañía Anónima Inmobiliaria Urbana  
13 han sido reformados en los términos que constan del documen -  
14 to anexo , es decir , de la copia del Acta de Sesión de la  
15 Junta General de Accionistas de la citada Sociedad , cele -  
16 brada el día cinco de Octubre del presente año , y que en  
17 virtud de dicha Reforma , el nuevo nombre de la Compañía se -  
18 rá " Inmobiliaria Jabucam Sociedad Anónima " , y que los ar -  
19 tículos primero , décimo segundo literal i ) y décimo tercero  
20 dirán del modo que constan en la copia aludida , que se pro -  
21 tocolizará junto con esta declaración para los fines legales. -  
22 Agregue usted, señor Notario , las demás cláusulas de estilo.-  
23 Guayaquil , Septiembre veintiocho de mil novecientos sesenta  
24 y dos . - Señor Juan Bucarám . - Ciudad . - Muy señor mio :-  
25 Por la presente carta cumpro con comunicarle que la Junta Ge -  
26 neral de Accionistas de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ur -  
27 bana , en sesión celebrada el día veinte de Enero de mil no -  
28 vecientos sesenta y dos , lo designó a usted para el cargo de



erie B  
06318



Gerente de la Sociedad , con todas las atribuciones señala -  
 das en los Estatutos Sociales . - Particular que me es grato  
 llevar a usted para los fines de Ley . - Atentamente . - Jorge  
 Terán A. - Presidente . - El otorgante se ratifica en el  
 contenido de la minuta inserta . - Quedan agregados la copia  
 del acta a que se refiere la minuta inserta y los recibos  
 de pago de los impuestos creados a favor de los Colegios Vi -  
 cente Rocafuerte , Aguirre Abad y Dolores Sucre .- Leída es -  
 ta escritura de principio a fin , por mí el Notario , en alta  
 voz , al otorgante , en presencia de los testigos de este  
 vecindario , mayores de edad e idóneos señores Miguel Cas -  
 tro Elizalde , Alejandro Flores Izquierdo y Otto Rodrigo Ce -  
 deño Pincay , a quienes doy fé de conocerlos ; dicho otorgan -  
 te la aprueba en todas sus partes , se firma y ratifica y  
 firma en unidad de acto con los mencionados testigos y conmi -  
 go . Doy fé . - ( firmado ) . -J. Bucarám .- Miguel Castro  
 E. -Alejandro Flores Izquierdo .- O. Rodrigo Cedeño P.-Tan -  
 credo Bernal U.- Notario.- Acta de Sesión de la Junta Gene -  
 ral de Accionistas de la Compañía Anónima Inmobiliaria Urba -  
 na .- En Guayaquil , a los cinco días del mes de Octubre de  
 mil novecientos sesenta y dos , a las seis de la tarde , en  
 el local social de la Compañía Anónima Inmobiliaria Urbana  
 se reunieron en Junta General , previa convocatoria , los  
 accionistas de la referida Compañía Jorge Terán Arboleda ,  
 representando diez acciones al portador , de un mil sucres  
 cada una de ellas y José Antón Díaz , representando noventa  
 acciones al portador , de un mil sucres cada acción . - Al  
 efecto , siendo día y hora señalados , los accionistas por

1 votación mayoritaria y de conformidad con el artículo Déci -  
2 mo Primero de los Estatutos Sociales se nombró , para que  
3 presida la sesión al socio señor Jorge Terán Arboleda , quien ,  
4 por estar presente , aceptó la designación , procediendo ,  
5 de inmediato , a presidir la sesión . - En la Secretaría ac -  
6 túa el suscrito Juan Bucarám , Gerente de la Compañía .- El  
7 Presidente electo dispuso que el suscrito Secretario diera  
8 lectura al texto de la convocatoria para esta reunión , lo  
9 que procedí a hacer en los términos siguientes :- Guayaquil ,  
10 primero de Octubre de mil novecientos sesenta y dos . -A los  
11 señores Accionistas de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ur -  
12 bana los cito para sesión de Junta General ,la cual se ce -  
13 lebrará el día cinco del mes en curso , a las seis p. m. en  
14 el local social situado en Aguirre y Chimborazo , esquina . -  
15 El objeto de la reunión será tratar y resolver la reforma  
16 de los actuales Estatutos de la Sociedad , especialmente en  
17 lo referente al cambio de denominación . - Atentamente .-  
18 (firmado ).-Juan Bucarám.- Gerente.-Como el Presidente pregun -  
19 tara a los presentes si estaban conformes con la nota de ci -  
20 tación y en vista de la respuesta afirmativa y de estar  
21 presente la totalidad del capital social declaró instalada  
22 la Junta General y manifestó que era necesario entrar a tra -  
23 tar los puntos , materia de la convocatoria .- El socio Jo -  
24 sé Antonio Díaz , expuso que , como accionista mayoritario  
25 deseaba proponer a la Junta General un Proyecto de Reforma  
26 de los Estatutos de la Compañía , el mismo que dice así :-  
27 EL ARTICULO PRIMERO DIRA :- " Con el nombre de " Inmobilia -  
28 ria Jabucam Sociedad Anónima se constituye una Compañía Anóni -

ma Civil , que se registrá por las disposiciones de las leyes  
y las de estos Estatutos . - El Artículo Décimo Segundo agré -  
guesele el siguiente literal " i ) Reformar los Estatutos de  
la Compañía y acordar su disolución y liquidación en cualquier  
tiempo . - Para las resoluciones indicadas en los literales  
f ) e i ) que anteceden en este mismo artículo , se necesita -  
rá un número de votos que represente , cuando menos , el se -  
tenta por ciento del capital de la Compañía ".- El artículo  
DECIMO TERCERO DIRA : " La Compañía tendrá uno o dos Gerentes,  
según lo resuelva la Junta General de Accionistas y para de -  
sempeñar tales funciones no hay necesidad de tener la calidad  
de socio de la Compañía .- El Gerente acreditará la calidad  
de tal mediante la nota de nombramiento que le suscriban o  
el accionista que presidió la sesión de Junta General en que  
se hizo el nombramiento o el otro Gerente de la Compañía " . -  
Los accionistas entraron a discutir el proyecto de reformas  
que antecede , y luego de analizar en forma amplia acordaron :  
Aprobar los mencionados cambios y aumentos en los Estatu -  
tos de la Sociedad , de manera tal , que de la fecha en  
adelante , los artículos del contrato social quedaban mo -  
dificados de la manera que se indica en líneas precedentes . -  
Finalmente , la Junta General se pronunció en el sentido de  
que conste de acta que esta Reforma de Estatutos había sido  
adoptada por unanimidad de votos , y que se faculta al Ge -  
rente Juan Bucarám para que llevase a cabo las diligencias  
Notariales y Judiciales tendientes al perfeccionamiento de  
lo acordado . - Con lo tratado se dió por concluída la sesión ,  
y el Presidente dispuso un receso para que fuera elaborada



serie B  
06319



1 esta Acta . Reinstala la Junta General , luego de veinte mi -  
2 nutos , con la presencia de los mismos accionistas que cons -  
3 tan al principio de esta acta , el suscrito dió lectura del  
4 texto que antecede a los asistentes , quienes , luego de es -  
5 cucharlo , lo aprobaron unánimemente , ratificándose en su  
6 contenido y firmando , para conformidad , el Presidente de  
7 la Junta General y el suscrito Secretario que certifica . -  
8 f ) . - Juan Bucaram . - f ) . - Jorge Terán A . - CERTIFICAMOS : -  
9 Que la copia que antecede ha sido tomada de su original que  
10 consta del Libro de Actas de Sesiones de la Junta General de  
11 Accionistas de la Compañía Anónima Inmobiliaria Urbana . -  
12 Guayaquil , a cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y  
13 dos . - ( f ) . - Jorge Terán Arboleda . - Jorge Terán Arboleda . -  
14 Presidente de la Junta . - ( f ) . - Juan Bucaram . - Juan Buca -  
15 ram . - Gerente - Secretario . - Número : - cero novecientos  
16 diecisiete . - Por :- diez sucres . - Colegio Nacional Aguirre  
17 Abad . - Colecturía . - Recibí de la Compañía Anónima Inmobi -  
18 liaria Urbana , la suma de diez sucres , por concepto del  
19 impuesto del dos por mil adicional a las escrituras públicas ,  
20 creado según Decreto Ejecutivo número cuarenta y cuatro de  
21 Agosto seis de mil novecientos sesenta y dos , expedido a fa -  
22 vor de los Colegios Nacionales Aguirre Abad y Dolores Su -  
23 cre de Guayaquil . - Impuesto sobre la cuantía determina -  
24 da . - Guayaquil , octubre diecisiete de mil novecientos  
25 sesenta y dos . - El Colector . - f ) . - C . E . Flores Lozada . -  
26 ( Hay un sello ) . - Número : - siete mil trescientos sesenta  
27 y cinco . - Por : cinco sucres . - Colecturía del Colegio  
28 Nacional Vicente Rocafuerte . - Guayaquil , Octubre diecisie -



Serie B  
06320



te de mil novecientos sesenta y dos . - Recibí de Compañía Anónima Inmobiliaria Urbana , la cantidad de cinco sures , por concepto del impuesto creado a favor del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte , por Reforma de Estatutos , cuyo valor de la escritura es indeterminada . - ( firmado ) . - Rafael Illingworth V. - Colector Colegio Vicente Rocafuerte . - EN MENDADO : -Eleve- año - artículos- VALE . -

*[Handwritten signature]*

SE OTORGO ANTE MI ; en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA , que sello y firmo en Guayaquil , a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco . -



*[Handwritten signature]*

Certifico: que esta escritura ha sido inscrita el primero de noviembre de mil novecientos sesenta y dos de fojas 4.125 a 4.132 número 314 del Registro mercantil y anotada bajo el número 5.923 del Repertorio. Guayaquil, Octubre veinte de mil novecientos sesenta y cinco.- Por el Registrador de la Propiedad.

*[Handwritten signature]*

Certifico: que el auto que aprobó esta Reforma de Estatutos fue inscrita el primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos de fojas 4.121 a 4.124 número 313 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.922 del Repertorio. Guayaquil, Octubre veinte de mil novecientos sesenta y cinco. Por el Registrador de la Propiedad.



*[Handwritten signature]*